Moción de Orden del Día N° 4983

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

El congresista de la república que suscribe, DARWIN ESPINOZA VARGAS, miembro del Grupo Parlamentario ACCIÓN POPULAR, en ejercicio de sus funciones que le confiere el Artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República propone lo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 DIC. 2022
RECIBIDO
Hora 10:30 a.m.
Firma

MOCIÓN DE SALUDO
FELIZ 116 ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA, REGIÓN ANCASH

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de diciembre de 1906 se crea mediante Ley N°417 el distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, región Ancash, promulgada por el Presidente de la República del Perú José Pardo y Barrera.

Que, el distrito de Chimbote se ubica en el departamento de Ancash, al norte de Lima, situada a orillas del océano Pacífico en la bahía El Ferrol, en la desembocadura del Río Lacramarca.

Que, Chimbote es considerado como la principal sede de la industria pesquera y siderúrgica del país. A mediados del siglo XX, el puerto de Chimbote fue reconocido por ser el puerto pesquero con mayor producción en el planeta.

Que, Chimbote tiene como principales centros turísticos al Vivero Forestal, el Cerro de la Juventud, el Malecón Grau o Plaza Miguel Grau, el Boulevard Isla Blanca y su histórica Plaza de Armas.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Chimbote por su 116 aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Como congresista de la república, orgulloso de mi tierra natal, expresar mi más cálido saludo y felicitaciones a todos los chimbotanos por conmemorarse el 116 aniversario de creación política, y con ello, revalorar la historia, desarrollo y progreso de nuestra ciudad.

SEGUNDO: Remitir la presente MOCIÓN DE SALUDO al señor Roberto Jesús Briceño Franco, alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, y por su intermedio al Concejo Municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales y a la ciudadanía en general.

Lima, 6 de diciembre de 2022.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/12/2022 10:18:49-0500